Bucaramanga, 20 de diciembre de 2023

Señores,
LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA
Bogotá D.c

Ref. **SOLICITUD PRORROGA DE ADICION EN TIEMPO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 126-02-MDN-CGFMDIGSA-FAC-JEFSA-2023**

De manera atenta me permito solicitar ante ustedes, prorrogar el tiempo de ejecución del contrato **No. 126-02-MDN-CGFMDIGSA- FAC-JEFSA-2023 (LOTE 2 Y LOTE 3),** Cuyo objeto es **"ES ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL CELEBRADO ENTRE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA Y LA MUELA S.A.S.**" en por lo menos ocho (8) días calendario, toda vez que nos estamos enfrentando a eventos adversos que se han presentado en demoras vuelos de apoyo, lo cual no nos da certeza de cumplir con la fecha pactada para llevar a cabo la logística, despacho y entrega de la los equipos, considerándose así una causa de fuerza mayor, el no poder efectuar la entrega estipulada en el contrato antes del 20 de diciembre de 2023

Teniendo en cuenta que estos factores son ajenos a nuestra voluntad y que los mismos no es por falta de compromiso o incumplimiento por parte de LA MUELA S.A.S, muy gentilmente solicitamos se nos conceda que el plazo de ejecución se amplie hasta el 28 de diciembre del presente año, tiempo en el cual si podremos comprometernos a cumplir con lo requerido a total y plena satisfacción de los equipos ofertados.

Sin otro particular y en espera de una positiva respuesta.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
C.C. 91.229.000 de Bucaramanga
Representante Legal
LA MUELA SAS